

RESOLUCIÓN Nro. 942
(20 FEB 2024)

Por medio de la cual se concede prorroga de licencia por enfermedad común a un funcionario en la Secretaría de Educación Departamental de Nariño

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

En uso de sus atribuciones constitucionales, legales, especialmente las conferidas en virtud de la delegación conferida por el señor Gobernador del Departamento de Nariño, mediante Resolución No. 001 del 07 de enero de 2020 y

CONSIDERANDO:

Que según certificación de incapacidad No. 19554 expedida por la entidad Proinsalud S.A.; se concede prorroga de licencia por ENFERMEDAD COMÚN al señor (a) YENI NANCY LUCERO SOLARTE, identificado (a) con C.C. No. 27302542 quien se desempeña como Docente de aula en el área de Primaria, en la Institucion Educativa Policarpa Salavarrieta_Samaniego del municipio de SAMANIEGO (N) por el término de (3) días, comprendidos entre el 1/6/2024 y el 1/8/2024.

Que encontrándose comprobada la existencia de incapacidad para trabajar, por motivos de licencia por ENFERMEDAD COMÚN, es procedente conceder la misma, según lo establecido en el decreto 2277 de 1979 artículos 62, artículo 20 del Decreto 2400 de 1968 y decreto 1278 de 2002, artículo 37.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Conceder prorroga de licencia por enfermedad común, al señor (a) YENI NANCY LUCERO SOLARTE, identificado (a) con C.C. No. 27302542 quien se desempeña como Docente de aula en el área de Primaria, en la Institucion Educativa Policarpa Salavarrieta_Samaniego del municipio de SAMANIEGO (N) por el término de (3) días, comprendidos entre el 1/6/2024 y el 1/8/2024..

ARTÍCULO 2°. Remítase de manera inmediata copia de la presente Resolución a las oficinas de Nómina y Hojas de Vida de la SED

ARTÍCULO 3°. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los (20 FEB 2024).

ADRIAN ALEXANDER ZEBALLOS CUATHIN
Secretario de educación departamental de Nariño

Proyectó: Aida Johana Yopez Trejos Profesional Universitario de Recursos Humanos	12/02/2024	
Validó planta: Edward Enrique Timaná Patiño Profesional Universitario de Recursos Humanos	12/02/2024	
Revisó: Isabel Cristina Santacruz L Profesional Universitario G4	12/02/2024	
Aprobó: Edie Ezequiel Quiñones Valencia Subsecretario Administrativo y Financiero	12/02/2024	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma		